Nº 0242

Se aprueba en firme en la Sesión Ordinaria 025-2022

09 de marzo de 2022

SESIÓN EXTRAORDINARIA 024-2022

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA **CERO VEINTICUATRO**, GUION DOS MIL VEINTIDÓS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, CELEBRADA A LAS **DIECIOCHO HORAS** DEL **SIETE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDÓS**, EN SESIÓN **VIRTUAL**, CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NECESARIAS, TENIENDO CERTEZA QUE NO EXISTE INTERPOSICIÓN HORARIA EN LOS MIEMBROS PRESENTES.

MIEMBROS PRESENTES

MSc. Enrique Carvajal González	Presidente
MSc. Deyanira Ávila Villalobos	Vicepresidenta
Licda. Karol Cristina González Sánchez	Secretaria
Lic. Luis Bernardo Arguedas Álvarez	Vocal I
Lic. Juan Carlos Esquivel Chaves	Vocal II
Lic. Mainor Sequeira Solórzano	Suplente I
Licda. Alejandra Garita Ledezma	Suplente II

Preside: MSc. Enrique Carvajal González

Secretaria de actas: Licda. Karol Cristina González Sánchez

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Artículo 1: Comprobación del cuórum. Una vez comprobado el cuórum, con cinco miembros propietarios y dos suplentes presentes. Se cuenta con la presencia de la secretaria administrativa del Tribunal Electoral Jicsa Jenkins Carmona y la Licenciada Ana Victoria Arguedas Delgado, Asesora Legal de este órgano electoral. Se inicia la sesión.

Artículo 2: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión extraordinaria 024-2022.

CAPÍTULO II- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.

Artículo 3- Acuerdo para solicitar a la Junta Directiva para que se gestione la publicación en el Diario Oficial La Gaceta y el pago del comunicado oficial del resultado del proceso de elección de Junta Directiva y fiscal para el período 2022-2025, votación con fecha 05 de marzo de 2022. Asimismo, se gestione dicha publicación por todos los medios internos del Colegio, en aras de que todas las personas colegiadas se informen sobre el resultado. Se adjunta Comunicado con

resultados, en el mismo, se declara ganadores a la agrupación Fuerza de Educadores como próxima Junta Directiva y al señor Roony Castro Zumbado, como próximo fiscal del Colegio.

Artículo 4- Acuerdo para Dirección Ejecutiva, solicitando trasladar comunicado del Tribunal Electoral a todos los colaboradores y órganos del Colegio, para agradecer vehementemente a todos, en especial, a la Dirección Ejecutiva, por la excelente y estructurada labor, en aras, que el proceso electoral para la elección de Junta Directiva y fiscal para el período 2022-2025, se realizara de forma tan exitosa, resaltando el registro de la máxima participación de electores en la historia del Colegio, logrando la cantidad de 9.485 votos, lo cual representa un aumento del 38% en relación con la elección del mismo proceso en el 2019.

Artículo 5- Acuerdo del órgano, para comunicar a las agrupaciones y candidatos a fiscal los resultados de la elección, asimismo, agradecer su participación en este proceso electoral, resaltando la mayor cantidad de participantes jamás registrada en la historia del Colegio, alcanzando 9.485 votos.

Artículo 6- Acuerdo para Dirección Ejecutiva, solicitando se gestione la realización del curso de inducción "Conozca los órganos del Colegio y su funcionamiento", para los integrantes de la agrupación ganadora como Junta Directiva Fuerza de Educadores, así como para el señor Roony Castro Zumbado, ganador al Puesto de fiscal, a la vez, se coordine con este órgano electoral, a fin de tener pleno conocimiento del desarrollo del mismo.

Artículo 7- Acuerdo interno para integrar una Comisión para el traspaso de poderes de Junta Directiva y fiscal, a realizarse el próximo 26 de marzo de 2022.

CAPÍTULO III- ASUNTOS VARIOS.

CAPÍTULO IV- CIERRE DE SESIÓN.

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Artículo 1: Comprobación del cuórum. Una vez comprobado el cuórum, con cinco miembros propietarios y dos suplentes presentes. Se cuenta con la presencia de la secretaria administrativa del Tribunal Electoral Jicsa Jenkins Carmona y la Licenciada Ana Victoria Arguedas Delgado, Asesora Legal de este órgano electoral. Se inicia la sesión.

Artículo 2: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión extraordinaria 024-2022. MSc. Enrique Carvajal González, presidente, somete a aprobación el orden del día, se aprueba

Teléfono: (506) 2437-8800 (506) 2539-9700
Fax: 2437-8838 2539-9722
Web: www.colypro.com
Apartado: 8-4880-1000, San José, Costa Rica

quedando de la siguiente manera: **Acuerdo 01.** Aprobar el siguiente orden del día: **CAPÍTULO I- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. CAPÍTULO II- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS. CAPÍTULO III- ASUNTOS VARIOS. CAPÍTULO IV- CIERRE DE SESIÓN. Aprobado por cinco votos.**

CAPÍTULO II-SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.

Artículo 3- Acuerdo para solicitar a la Junta Directiva para que se gestione la publicación en el Diario Oficial La Gaceta y el pago del comunicado oficial del resultado del proceso de elección de Junta Directiva y fiscal para el período 2022-2025, votación con fecha 05 de marzo de 2022. Asimismo, se gestione dicha publicación por todos los medios internos del Colegio, en aras de que todas las personas colegiadas se informen sobre el resultado. Se adjunta Comunicado con resultados, en el mismo, se declara ganadores a la agrupación Fuerza de Educadores como próxima Junta Directiva y al señor Roony Castro Zumbado, como próximo fiscal del Colegio. En el seno de la sesión, se elabora el Oficio de Acuerdo No. CLYP-AG-TE-AC-024-2022. TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO. Señores Junta Directiva COLYPRO. El Tribunal Electoral, le comunica que en Sesión extraordinaria número 024-2022, celebrada el día 07 de marzo de 2022, se aprobó lo siguiente: ACUERDO 02: Solicitar a la Junta Directiva gestionar la publicación en el Diario Oficial La Gaceta y el pago respectivo del comunicado oficial del resultado del proceso de elección de Junta Directiva y fiscal para el período 2022-2025, votación con fecha 05 de marzo de 2022. Asimismo, gestionar dicha publicación por todos los medios internos del Colegio, en aras de que todas las personas colegiadas se informen sobre el resultado. Se adjunta comunicado oficial con resultados, en el mismo, se declara ganadores a la agrupación Fuerza de Educadores como próxima Junta Directiva y al señor Roony Castro Zumbado, como próximo fiscal del Colegio. Aprobado por cinco votos y en firme. / Comuníquese a Junta Directiva, Presidencia de Junta Directiva, Licda. Viviana Alvarado Arias, Sub-directora Ejecutiva, Msc. Andrea Peraza Rogade, Fiscal, Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna, a la MBa. Francine Barboza Topping, Asesora Legal y a la MBa. Samantha Coto Arias, Jefatura de Comunicaciones. Atentamente.

TRIBUNAL ELECTORAL. Alajuela, a las dieciocho horas del siete de marzo de dos mil veintidós. Se adjunta Comunicado de Declaratoria oficial de los resultados para la elección de Junta

Teléfono: (506) 2437-8800 (506) 2539-9700
Fax: 2437-8838 2539-9722
Web: www.colypro.com
Apartado: 8-4880-1000, San José, Costa Rica

Directiva y Fiscalía del Colegio de Licenciados y Profesores en Filosofía, Ciencias y Artes por el período comprendido entre el dos mil veintidós y dos mil veinticinco. RESULTANDO 1.- Que de conformidad con el cumplimiento de los artículos 1, 2, 5, 6, 7, 11, 13, 14, 15, 21, 24, 25, 26, 27 y 29 del Reglamento de Elecciones del Colegio y según lo dispuesto en el Acuerdo número CLYP-AG-TE-AC-034-2021 publicado en La Gaceta, este Tribunal convocó a todos los colegiados inscritos como electores en el Padrón Electoral para que, ejerciendo el derecho constitucional al sufragio en votación secreta, universal, directa, libre, accesible y válida, concurrieran por medio de voto electrónico y en 21 centros de votación el día sábado cinco de marzo de dos mil veintidós, a fin de que procedieran a elegir Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario, Prosecretario, Vocal 1 y Vocal 2 de la Junta Directiva Nacional y Fiscal Nacional, en los términos establecidos en la convocatoria supra indicada. 2.- Que para la elección de Junta Directiva Nacional del Colegio de Licenciados y Profesores en Filosofía, Ciencias y Artes se inscribieron y ratificaron las respectivas agrupaciones electorales, 1. Tiempos de Cambio, 2. Fuerza de Educadores, 3. JUNTRACO, 4. Unión de Educadores Permanentes Activos, 5. SOMOS y 6. Movimiento Solidario de Educadores. 3 –Que para la elección de Fiscal nacional del Colegio de Licenciados y Profesores en Filosofía, Ciencias y Artes se inscribieron y ratificaron los respectivos candidatos: 1. Magda Rojas Saborío, 2. David Josué Garro Mora, 4. Krysia Rodríguez Araya, 5. Roony Castro Zumbado, 7. José Manuel Pereira Ortiz, 8. Félix Ángel Salas Castro, 9. Américo David Vela Aguirre, 10. Paula Marcela Mora Durán, 11. William Antonio Lewis Castillo y 12. Manuel Sebastián Hernández López. 4 - Que de conformidad con lo que dispone el artículo 25 del Reglamento de Elecciones del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes se elegirán los puestos de Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario, Prosecretario, Vocal 1 y Vocal 2 de la Junta Directiva Nacional y el puesto de Fiscal Nacional en forma independiente. 5 - Que la respectiva votación se celebró el día sábado cinco de marzo del dos mil veintidós, fecha en la cual, los electores ejercieron el sufragio de forma electrónica y con la disposición de 21 centros de votación instalados en las 15 regiones de todo el país, así como recibiendo votos dentro y fuera del país con un padrón total de 66.690 colegiados. **CONSIDERANDO** I.- De conformidad con la función señalada en los artículos 1, 2, 5, 6, 7, 11, 13, 14, 15, 21, 24, 25, 26, 27 y 29 del Reglamento de Elecciones del Colegio, el escrutinio

Teléfono: (506) 2437-8800 (506) 2539-9700
Fax: 2437-8838 2539-9722
Web: www.colypro.com
Apartado: 8-4880-1000, San José, Costa Rica

definitivo de los votos emitidos el cinco de marzo de dos mil veintidós, arroja los siguientes resultados electorales: Los resultados de la Votación de Junta Directiva son los siguientes: **RESULTADO, NÚMERO DE VOTOS Y PORCENTAJE. FUERZA DE EDUCADORES 2.510 26.46% ELECTO, TIEMPOS DE CAMBIO 1.759 18.55%, SOMOS 1.722 18.15%, JUNTRACO 1.468 15.48%, MOVIMIENTO SOLIDARIO DE EDUCADORES 1.200 12.65%, UNIÓN DE EDUCADORES PERMANENTES ACTIVOS. 402 4.24%, VOTOS EN BLANCO 349 3.68%, VOTOS NULOS 75 0.79%. El resultado para Fiscalía fue el siguiente: NOMBRE NÚMERO DE VOTOS PORCENTAJE ROONY CASTRO ZUMBADO 2.497 26.33% ELECTO, MAGDA ROJAS SABORÍO 1.480 15.60%, FÉLIX ÁNGEL SALAS CASTRO 1.227 12.94%, KRYSIA RODRÍGUEZ ARAYA 1.098 11.58%, MANUEL SEBASTIÁN HERNANDEZ LÓPEZ 662 6.98%, VOTOS EN BLANCO 571 6.02%, WILLIAM ANTONIO LEWIS CASTILLO 470 4.96%, JOSÉ MANUEL PEREIRA ORTIZ 417 4.40%, PAULA MARCELA MORA DURÁN 408 4.30%, DAVID JOSUÉ GARRO MORA 382 4.03%, AMÉRICO DAVID VELA AGUIRRE 196 2.07%, VOTOS NULOS 77 0.81%. POR TANTO**. De conformidad con lo expuesto y con fundamento en las disposiciones de orden legal de que se ha hecho mérito, en específico el Capítulo V, artículo 29, inciso k) del Reglamento de Elecciones del Colegio, se declaran constitucionalmente electos como **Junta Directiva Nacional y Fiscal Nacional para el período 2022-2025, los siguientes colegiados: Georgina Francheska Jara Le Maire, portadora de la cédula 108300808, Presidencia. Mauricio Jesús Moreira Arce, portador de la cédula 108490317, Vicepresidencia. Juan Carlos Campos Alpízar, portador de la cédula 401470653, Secretaría. Illiana Salazar Rodríguez, portadora de la cédula 107680760, Prosecretaría. Daniel Vargas Rodríguez, portador de la cédula 303640961, Tesorería. Karen Oviedo Vargas, portadora de la cédula 109240647, Vocalía I. Ariel Eduardo Méndez Murillo, portador de la cédula 503160751, Vocalía II.** La **fiscalía** queda representada por el señor **Roony Castro Zumbado, portador de la cédula 401680146**. De esta forma el Tribunal Electoral cumple lo estipulado en la Ley Orgánica 4770 y en el artículo 29 del Reglamento de Elecciones y su deber de informar a todos los colegiados, previo agradecimiento a todas personas que colaboraron en esta segunda elección de votación

Teléfono: (506) 2437-8800 (506) 2539-9700
Fax: 2437-8838 2539-9722
Web: www.colypro.com
Apartado: 8-4880-1000, San José, Costa Rica

electrónica no presencial y electrónica presencial, donde se abrieron 21 centros de votación a nivel nacional. Se respetó toda la normativa interna, así como el protocolo sanitario, aprobado por el Ministerio de Salud, para tal efecto, y participaron del proceso en apertura y cierre, la Auditoría Interna del Colegio, la Fiscalía del Colegio, la Auditoría Externa representada la empresa Russell Bedford, por el señor Dennis Calvo Solís, auditor, así como el Tribunal Electoral del Colypro, como garantes de un proceso imparcial, transparente, neutral y objetivo. Alajuela 07 de marzo del 2022. Publíquese 2 veces en el Diario Oficial La Gaceta. Se remite con el siguiente correo electrónico: Oficio de acuerdo No. **CLYP-AG-TE-AC-024-2022**. Buenas noches. El Tribunal Electoral en cumplimiento del Reglamento de Elecciones, COLYPRO, capítulo V, artículo 29, inciso k) remite el oficio de acuerdo supraindicado, para los efectos correspondientes, solicitamos respetuosamente, en aras de cumplir con la norma, se proceda con la celeridad respectiva. Atentamente.

Artículo 4- Acuerdo para Dirección Ejecutiva, solicitando trasladar comunicado del Tribunal Electoral a todos los colaboradores y órganos del Colegio, para agradecer vehementemente a todos, en especial, a la Dirección Ejecutiva, por la excelente y estructurada labor, en aras, que el proceso electoral para la elección de Junta Directiva y fiscal para el período 2022-2025, se realizara de forma tan exitosa, resaltando el registro de la máxima participación de electores en la historia del Colegio, logrando la cantidad de 9.485 votos, lo cual representa un aumento del 38% en relación con la elección del mismo proceso en el 2019. A lo interno de la sesión, se delibera y elabora el Oficio de Acuerdo No. **CLYP-AG-TE-AC-025-2022**. TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO. Licenciada Viviana Alvarado Arias. Sub-directora Ejecutiva COLYPRO El Tribunal Electoral, le comunica que en Sesión extraordinaria número 024-2022, celebrada el día 07 de marzo de 2022, se aprobó lo siguiente: **ACUERDO 03:** Solicitar a la Sub-dirección Ejecutiva trasladar comunicado del Tribunal Electoral a todos los colaboradores y órganos del Colegio, para agradecer vehementemente a todos, en especial, a la Dirección Ejecutiva, por la excelente y estructurada labor, en aras, que el proceso electoral para la elección de Junta Directiva y fiscal para el período 2022-2025, se realizara de forma tan exitosa, resaltando el registro de la máxima participación de electores en la historia del Colegio, logrando la cantidad de 9.485 votos, con un aumento de 2.600 votos en relación con la elección del mismo proceso en marzo 2019, lo

Teléfono: (506) 2437-8800 (506) 2539-9700
Fax: 2437-8838 2539-9722
Web: www.colypro.com
Apartado: 8-4880-1000, San José, Costa Rica

que representa un aumento del 38% de votantes. Aprobado por cinco votos y en firme. / Comuníquese a Licda. Viviana Alvarado Arias, Sub-directora Ejecutiva, Junta Directiva, Presidencia de Junta Directiva, Msc. Andrea Peraza Rogade, Fiscal, Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna, a la MBa. Francine Barboza Topping, Asesora Legal y a la MBa. Samantha Coto Arias, Jefatura de Comunicaciones. Atentamente. Documento de comunicado: Tribunal Electoral comunica: Alajuela, 07 de marzo de 2022. Agradecimiento al personal y órganos de la corporación Con admiración y respeto, el Tribunal Electoral felicita y agradece, todo el personal administrativo de la corporación (departamento de comunicación, tecnologías de la información, a la comisión de apoyo informático T.I., comisión de jefaturas de la Administración, servicios generales: misceláneas, conductores, seguridad, oficiales de plataforma, departamento financiero - contable, otros). Resaltamos la labor de la Dirección Ejecutiva, quien, a través de una estrategia de comunicación asertiva, logró establecer equipos de trabajo con un alto nivel de desempeño. A la vez, hacemos extensivo nuestro agradecimiento a la Junta Directiva por el apoyo brindado hacia el cumplimiento del proceso electoral para la elección de la Junta Directiva y Fiscalía 2022-2025, que les sucederá, así como, a la Fiscalía y Auditoría Interna, quienes, con su presencia, velaron por la calidad, fluidez y el cumplimiento de la legalidad en el proceso electoral. El éxito de los comicios electorales queda evidenciado en la imparcialidad, transparencia y objetividad del proceso, así como en el número de votantes 9.485, frente a los 6.885, registrados en la elección del 02 de marzo de 2019, teniendo un incremento de 2.600 votantes en la participación de las personas colegiadas, representando un aumento del 38% entre ambos comicios. Con su trabajo hicieron vida el lema de la campaña de convocatoria a participar en las elecciones **"Mi voto beneficia a COLYPRO"**. Los exhortamos a que continúen contribuyendo a elevar el potencial humano de la más grande corporación profesional del país, COLYPRO. Atentamente, Tribunal Electoral. Se remite con el siguiente correo electrónico: Buenas noches. El Tribunal Electoral remite el acuerdo supra, para lo correspondiente. Atentamente.

Artículo 5- Acuerdo del órgano, para comunicar a las agrupaciones y candidatos a fiscal los resultados de la elección, asimismo, agradecer su participación en este proceso electoral, resaltando la mayor cantidad de participantes jamás registrada en la historia del Colegio,

Teléfono: (506) 2437-8800 (506) 2539-9700
Fax: 2437-8838 2539-9722
Web: www.colypro.com
Apartado: 8-4880-1000, San José, Costa Rica

alcanzando 9.485 votos. En la sesión se confecciona el oficio de Acuerdo No. **CLYP-AG-TE-AC-026-2022**. TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO. Señores Agrupaciones Políticas Candidatos a Fiscal Proceso electoral 2022- 2025. Presente. El Tribunal Electoral, les comunica que en Sesión extraordinaria número 024-2022, celebrada el día 07 de marzo de 2022, se aprobó lo siguiente: **ACUERDO 04**: Comunicar a las Agrupaciones Políticas aspirantes a Junta Directiva y candidatos a Fiscal, para el proceso electoral 2022- 2025, los resultados oficiales de tal votación, anexos, mismos que serán publicados en el Diario Oficial La Gaceta, de conformidad con norma electoral. Asimismo, agradecer su participación en este proceso electoral, señalamos en especial la mayor participación jamás registrada en la historia del Colegio, alcanzando 9.485 votos. Aprobado por cinco votos y en firme. / Comuníquese a Agrupaciones Políticas, candidatos a Fiscal, Licda. Viviana Alvarado Arias, Sub-directora Ejecutiva, Junta Directiva, Presidencia de Junta Directiva, Msc. Andrea Peraza Rogade, Fiscal, Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna, a la MBa. Francine Barboza Topping, Asesora Legal y a la MBa. Samantha Coto Arias, Jefatura de Comunicaciones. Atentamente. Se envía con el siguiente correo electrónico: Buenas noches. El Tribunal Electoral remite oficio de acuerdo supra para los efectos correspondientes. Atentamente.

Artículo 6- Acuerdo para Dirección Ejecutiva, solicitando se gestione la realización del curso de inducción "Conozca los órganos del Colegio y su funcionamiento", para los integrantes de la agrupación ganadora como Junta Directiva Fuerza de Educadores, así como para el señor Roony Castro Zumbado, ganador al Puesto de fiscal, a la vez, se coordine con este órgano electoral, a fin de tener pleno conocimiento del desarrollo del mismo. Se elabora el Oficio de Acuerdo No. **CLYP-AG-TE-AC-027-2022** TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO Licenciada Viviana Alvarado Arias Sub-directora COLYPRO El Tribunal Electoral, le comunica que en Sesión extraordinaria número 024-2022, celebrada el día 07 de marzo de 2022, se aprobó lo siguiente: **ACUERDO 05**: Solicitar a la Sub-dirección Ejecutiva gestionar la realización del curso de inducción "Conozca los órganos del Colegio y su funcionamiento", para los integrantes de la agrupación ganadora como Junta Directiva Fuerza de Educadores, así como para el señor Ronny Castro Zumbado, ganador al Puesto de fiscal, a la vez, se coordine con este Órgano Electoral, a fin de tener pleno conocimiento del desarrollo del mismo. Aprobado por cinco votos y en firme. / Comuníquese

Teléfono: (506) 2437-8800 (506) 2539-9700
Fax: 2437-8838 2539-9722
Web: www.colypro.com
Apartado: 8-4880-1000, San José, Costa Rica

Licda. Viviana Alvarado Arias, Sub-directora Ejecutiva, Lic. Gonzalo Meza Rivera, Gestor Académico.

Artículo 7- Acuerdo interno para integrar una Comisión para el traspaso de poderes de Junta Directiva y fiscal, a realizarse el próximo 26 de marzo de 2022. Se acuerda de forma interna, conformar comisión para atender el traspaso de poderes, se delibera y se requiere la revisión del contenido económico, aspectos de la logística y detalles a fin. Dicha delegación queda conformada por los siguientes miembros: la presidencia del órgano electoral, vicepresidencia, la secretaria administrativa y de actas, vocalía II y el suplente I. En el caso de la vocalía II, su participación queda sujeta a la disponibilidad horaria del mismo.

CAPÍTULO III- ASUNTOS VARIOS.

En el seno de la sesión, se reflexiona y se acuerda enviar comunicado de agradecimiento a los delegados electorales, por su ardua labor y entrega con el comicio electoral, tan importante para Colypro. Se elabora el Oficio de Acuerdo No. **CLYP-AG-TE-AC-028-2022** TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO Señores Delegados y delegadas electorales Proceso electoral 2022-2025 Presente El Tribunal Electoral, le comunica que en Sesión extraordinaria número 024-2022, celebrada el día 07 de marzo de 2022, se aprobó lo siguiente: **ACUERDO 06**: Trasladar el comunicado de agradecimiento, anexo, para los delegados y delegadas electorales que colaboraron en el proceso electoral para Junta Directiva y fiscalía, período 2022-2025. Aprobado por cinco votos y en firme. / Comuníquese a delegados y delegadas electorales. Atentamente. Se remite con el siguiente correo electrónico: Oficio de acuerdo No. CLYP-AG-TE-AC-028-2022. Buenas noches. El Tribunal Electoral remite acuerdo supra con comunicado anexo, para los efectos correspondientes. Atentamente.

CAPÍTULO IV- CIERRE DE SESIÓN.

Finaliza la sesión, a las veinte horas con treinta y seis minutos del día y año indicado.

MSc. Enrique Carvajal González — **Presidente**

Licda. Karol González Sánchez — **Secretaria**

Levantado de Texto: **Karol González Sánchez**

Teléfono: (506) 2437-8800 (506) 2539-9700
Fax: 2437-8838 2539-9722
Web: www.colypro.com
Apartado: 8-4880-1000, San José, Costa Rica